

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA W.S.&A. C. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy diecisiete de marzo de 2017, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, oficina 5, a las 18h50, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la Compañía W.S.&A. C. LTDA.: Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., representada por su Apoderado Especial Ab. Roberto Zurita Tapia, según consta del documento que se incorpora como habilitante, con 157.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 157,500.00 y señores Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, con 157.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 157,500.00; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 17.500 participaciones sociales de un dólar, por un valor total de USD \$ 17.500,00 y Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 17.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 17.500,00.- Hallándose reunidos todos los socios, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 18h55, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1)** Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.- **2)** Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa.- **3)** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- **4)** Conocimiento Y Aprobacion de Los Estados Financieros del Ejercicio Economico 2016.- **5)** Destino de las utilidades o pérdidas.- **6)** Nombramiento de Auditor Externo y Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.- Puesto en consideración de los señores socios, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO:**

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA.- El señor Gerente de la Compañía, pone a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa. Luego de deliberar la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-** El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** La Presidencia pone en consideración de los señores socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, con la indicación que dichos documentos estuvieron a su disposición desde hace 15 días, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, oficina 5.- La Junta General luego de varias deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sin el voto de los Administradores al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.-** Toma la palabra el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado y pone a consideración de la Junta General que las utilidades del ejercicio 2016, que asciende a la cantidad de USD \$ 281.310,24, luego de la deducción del 15% de la participación de los trabajadores que asciende a USD \$ 42.196,54, del pago del impuesto a la renta que asciende a USD \$ 103.158,49, el saldo de USD \$ 135.955,21 se distribuya entre los señores socios en proporción a su participación social.- Toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: la Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., por intermedio de su Apoderado Ab. Roberto Zurita Tapia, consigna 157.500 votos; el Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 17.500 votos; el Arq. Marcelo

Ernesto Soto Hurtado, consigna 17.500 votos y el Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 157.500 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores socios que ascienden a USD \$ 135.955,71, se les reparta en numerario en proporción a su participación social, a partir del mes de mayo del 2017.- **SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.**- El Ing. Patricio Javier Soto Hurtado manifiesta a la Junta que tomando en consideración el buen desempeño de los señores Auditor y Comisarios durante el año anterior, se proceda a su reelección.- La Junta General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: la Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., por intermedio de su Apoderado Ab. Roberto Zurita Tapia, consigna 157.500 votos; el Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 17.500 votos; el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 17.500 votos y el Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 157.500 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al Doctor Fabián Arico, como Auditor Externo y a los señores Licenciada Laura de la Cruz Guerrero y al Dr. Luis Redín como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente y delega al señor Gerente la fijación de sus remuneraciones.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 19h35, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



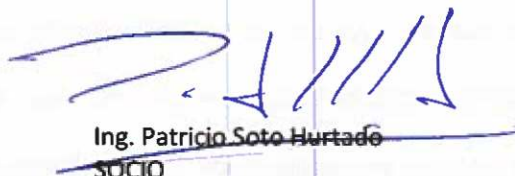
Ronald Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



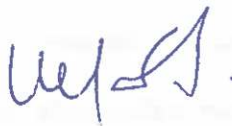
Arq. Marcelo Soto Velásquez
GERENTE – SECRETARIO
SOCIO



Ab. Roberto Zurita Tapia
POR EL RADO HOLDINGS LLC.
SOCIA



Ing. Patricio Soto Hurtado
SOCIO



Arq. Marcelo Soto Hurtado
SOCIO